



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 081-2023-CF-FIIS

Callao, 26 de enero del 2023

Visto, el OFICIO S/N, de fecha 13 de enero del 2023, presentado por la presidente de la CEFIIS, referente al CICLO INTRODUCTORIO INGRESANTES 2023-A; a realizarse en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Callao, conforme establece el Artículo 1° de su Estatuto, es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, entre otros aspectos; de acuerdo a lo estipulado en el artículo 21 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, “La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional”.

Que, “la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos”, estipulado en el artículo 23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, dentro de los deberes del docente ordinario está el de “perfeccionar, ampliar y actualizar permanentemente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente” de acuerdo al 258° inciso 258.7 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con la Nueva Ley Universitaria N°30220 inciso 87.4;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del jueves 26 de enero del 2023, se aprueba la comisión para el CICLO INTRODUCTORIO INGRESANTES 2023-A; a realizarse en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1° **APROBAR**, con Eficacia anticipada la comisión para el CICLO INTRODUCTORIO INGRESANTES 2023-A; a realizarse en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; conformándose la comisión como se detalla en el siguiente cuadro;

PRESIDENTE:	MG. FARFÁN AGUILAR, JOSÉ ANTONIO
MIEMBROS:	DRA. ZEVALLOS VERA, ERIKA JUANA
	MG. CASAZOLA CRUZ, OSWALDO DANIEL
	MG. FARFÁN GARCÍA, JOSÉ
	DR. MORALES CHALCO OSMART RAÚL
	MG. BAZÁN ROBLES ROMEL DARÍO
	DR. MENDOZA ARENAS RUBÉN DARÍO

2° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor Rector, OCCA e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

C.C.: